Expediente: **1836/13**
Carátula: **FERNANDEZ CARLOS OMAR C/ PETRINO JULIO ROQUE Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **31/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HEREDEROS DE JULIO ROQUE PETRINO, -DEMANDADO
90000000000 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-EX APODERADO
20224145005 - PETRINO, JULIO ROQUE-DEMANDADO
90000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO CONTADOR
20224145005 - TORAÑO, RUBEN-DEMANDADO
20201631948 - EL RODADERO S.R.L., -DEMANDADO
20168380837 - FERNANDEZ, CARLOS OMAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1836/13

H105016026071

JUICIO: FERNANDEZ CARLOS OMAR c/ PETRINO JULIO ROQUE Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE. N° 1836/13. Juzgado del Trabajo V nom

Presento a despacho:

En fecha 21/10/2020 se dictó sentencia definitiva. Según constancias del sistema SAE:

1. Los letrados intervinientes Jose Antonio Gonzalez Cespedes, Carlos Julio M Aguirre y José Maria Martinez Marconi; y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores fueron notificados via casillero digital el 26/10/2020. La letrada Paula Vives fue notificada en su domicilio real el 28/10/2020.

2. En fecha 14/04/2021 se notificó a la parte actora en su domicilio real, mientras que los demandados (Toraño, Petrino y El Rodadero SRL) fueron notificados sus domicilios reales el día 31/07/2023.

3. El perito contador Heredia fue notificado en su domicilio real el 13/04/2021.

4. Notificadas todas las partes de la sentencia definitiva, y atendiendo a lo dispuesto en el decreto del 04/12/2025, la resolución del 21/10/2020 se encuentra firme, por lo cual remito la causa a la etapa ejecutiva de la GEAT 1. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, Marzo de 2026.-** AM

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.